

## Crédito de Habilitación o Avío

El producto de crédito de “Habilitación o Avío” tiene como destino la adquisición de materias primas, materiales, y gastos directos de explotación, así como para cubrir necesidades de capital de trabajo.

### ¿A quién está dirigido?

A personas Físicas y Morales con actividades Agropecuarias, Forestales, Pesqueras y demás actividades económicas vinculadas al medio rural con necesidades de financiamiento para capital de trabajo.

### Modalidades de Operación

Avío Tradicional	Avío Multiciclo
Crédito para un ciclo o periodo productivo, para financiar necesidades de capital de trabajo, con un destino definido para cualquier actividad económica vinculada con el medio rural.	Se utiliza para financiar clientes cuyas actividades de producción se realizan durante varios ciclos o períodos consecutivos u homólogos. Diseñado para facilitar los trámites de autorización y operación de créditos recurrentes del mismo tipo por varios ciclos.

### ¿Cuál es el monto de financiamiento?

La “Solicitud”<sup>1</sup> deberá ser igual o mayor al equivalente en moneda nacional a 7,000 (siete mil) UDI y hasta el monto que se determine de acuerdo a las necesidades de cada proyecto.

Plazo	Garantías	Comisiones
<p>Conforme a las características y necesidades del proyecto, el plazo del contrato podrá ser de hasta 24 meses para un periodo o ciclo y hasta 10 años cuando se trate de varios subsecuentes.</p>	<p>Para este producto de crédito se solicitará la garantía natural es decir que el financiamiento se garantiza con las materias primas y materiales adquiridos, y con los frutos, productos o artefactos obtenidos con el crédito.</p> <p>El proyecto se podrá acompañar de garantías adicionales en función de sus características.</p>	<p>Las comisiones se determinan según la clasificación del cliente.</p>

Se asegurarán los conceptos de inversión financiados, así como de los bienes otorgados como garantía adicional (cuando sean asegurables).

<sup>1</sup> La “Solicitud” podrá componerse de varios créditos, que deberán sumar igual o más de 7,000 (siete mil) UDI.

